

Tecnocracia en el poder

Redefinición del espacio público

*Isabelle Rousseau**

Para tener una comprensión cabal de lo que es en un momento dado el espacio público, es necesario tomar en cuenta las propuestas y acciones que han emitido y llevado a cabo los diversos actores (a veces antagónicos) que en él desempeñan cierto poder protagónico.

Sin embargo, hemos elegido restringir nuestro estudio a las concepciones y las posiciones de un solo grupo: la clase político-administrativa mexicana de 1982 a la fecha.

En otros términos, intentaremos describir las visiones elaboradas desde la lógica del poder y que se han plasmado en principios rectores, proyectos, decretos, leyes, y propuesto, cuando no impuesto, al conjunto de la sociedad (con las consecuentes reacciones de ésta). Nuestro enfoque plantea algunas vertientes de análisis.

Centrar la atención únicamente alrededor de las propuestas del Estado no es casual; tampoco induce a falsear visiones ni imposibilita una lectura pertinente, por ser unilateral. De hecho, en México, por lo menos en estos años, el Ejecutivo Federal ha desempeñado el papel más relevante en el escenario político del país; por su parte, la sociedad mexicana, destinataria pero también contraparte e interlocutora de las acciones y decisiones del gobierno, y aun cuando haya manifestado últimamente una presencia creciente no ha dejado de evidenciar la debilidad y la fragilidad de un tejido que no ha alcanzado todavía una forma plena de organicidad. ¹ Evidentemente, se puede alegar con razón, que el privilegio analítico acordado a la esfera del Poder amenaza con una recaída en el añejo vicio que consiste en tomar el efecto por la causa. Es decir, aun cuando el individuo y la sociedad como constituyentes del espacio de producción y de

negociación de un sentido y de valores comunes son cronológica y lógicamente anteriores a la constitución y la legitimidad del orden político, sin embargo “a fin de cuentas, el Estado de producto se ha transformado en agente, de instrumento de la sociedad en dueño absoluto de ésta”.²

Enfocar nuestra atención en los dos últimos sexenios deriva de un mero desafío: matizar, precisar, desbaratar el supuesto comúnmente aceptado que establece una equivalencia entre “gobierno tecnócrata” y “reducción de la esfera pública”. Nuestro propósito, abarca las cuestiones siguientes:

- Hacer patentes los principios rectores que han dado origen a las políticas pero que, paralelamente, han definido la naturaleza y los deslindes de la esfera pública desde 1982.
- Examinar los dilemas (producto de las reacciones de los diversos actores sociales) que la aplicación de esos principios ha provocado y las transformaciones que han sufrido.

Presentamos también un perfil sucinto del grupo político que origina y articula dichos principios con el fin de comprender mejor la índole de esas políticas.

I. La planeación: una camisa de fuerza para canalizar los debates

Existe la creencia de que el sexenio de Miguel de la Madrid —con la instalación en la cúspide del poder de los “tecnócratas”— inició una ruptura notable con las reglas y los mecanismos que regían, hasta ese momento, el sistema político, social y económico del país. Ruptura que acabaría de completar la administración salinista.

* Investigadora del CEMCA.

Más que iniciar un proceso, la gestión de De la Madrid es la culminación de un fenómeno de tecnocratización que se venía gestando desde el periodo de Luis Echeverría; en este sentido, cierra un ciclo. Tal interpretación evidentemente obliga a ubicar a Salinas ya no como el hijo pródigo de la tecnocracia sino como su verdugo. E induce a pensar que asistimos hoy en día a una redefinición y una renegociación, desde el Estado, de las instancias, los mecanismos y las estrategias para encauzar el debate con los diversos grupos, asociaciones y movimientos sociales con el fin de que el gobierno pueda cumplir con su papel de buen administrador (conocer y atender las demandas de los diversos sectores) y adquirir de paso una credencial de legitimación.

¿Cuáles han sido los supuestos fundamentales de la llamada "tecnocracia"? ¿Qué condiciones dejaban para el diálogo y la participación de los diversos núcleos sociales en la elaboración de políticas comunes? ¿Cuándo y por qué fracasaron? ¿Cuál ha sido, desde entonces, la orientación que siguió el gobierno? ¿Cuáles son los retos y los posibles dilemas que encierra la propuesta actual?

a) Antecedentes

El agotamiento del modelo de desarrollo y los acontecimientos del 68 obligaron al sistema a dar un viraje. Luis Echeverría inició una ruptura generacional en el grupo dirigente y ensanchó considerablemente el Estado. José López Portillo promovió una reforma administrativa que dio luz a la Secretaría de Programación y Presupuesto y presentó la planeación como método idóneo para un Estado engrosado y una sociedad cada vez más compleja. Estas medidas fueron la plataforma de arranque, desarrollo y acceso al poder de los llamados tecnócratas. Miguel de la Madrid sólo fue el heredero legítimo; en esta calidad, se propuso acrecentar el capital transmitido. Hijo de la Reforma Administrativa (la nueva secretaría —Secretaría de Programación y Presupuesto— va a ser su base de lanzamiento a la candidatura presidencial y el feudo de los nuevos tecnócratas) y padre del primer³ plan sexenal de gobierno (Plan Global de Desarrollo). De la Madrid sistematizó y llevó a sus últimas consecuencias la planeación como método de gobierno y como estrategia de diálogo con el resto de la sociedad. Llegó a transfigurar su naturaleza: de método, la planeación se convirtió en ideología, en principio toral y capaz de asegurar una gestión administrativa eficiente y pulcra, condición *sine qua non* para la reconquista de una

legitimidad cuestionada por la amplitud de la crisis económica.

De hecho, fue Luis Echeverría quien inició este proceso de tecnocratización al dar entrada a un grupo nuevo de jóvenes desligados tanto del aparato de los políticos de viejo cuño como del campo de especificidad de los técnicos. Además, modificó las reglas implícitas de reclutamiento y acceso a los altos puestos. Un estudio minucioso de este periodo muestra cómo el nexo directo con el presidente, o con uno de sus allegados, empezó entonces a adquirir una relevancia sin precedente como vía de ascenso en el aparato burocrático.

El corte generacional ayudaba al presidente Luis Echeverría a resolver un problema de índole tanto personal como política mientras la nueva modalidad aplicada a las reglas del reclutamiento políticos era una táctica idónea para complementar esta estrategia.

Por otro lado, empezaron a dibujarse características nuevas que luego se afianzaron con López Portillo y, sobre todo, con De la Madrid. Mencionaremos solamente la presencia de los fenómenos siguientes en el reclutamiento de los nuevos cuadros:⁴

- Un grupo que tiene una formación educativa distinta: el estudio de la economía y, en menor proporción, de la administración pública, viene a desplazar paulatinamente el derecho. La institución que había sido, hasta este momento, el principal centro de formación y reclutamiento de la burocracia (la Universidad Nacional Autónoma de México) empezó a perder atractivo en provecho de ciertas instituciones privadas, tanto nacionales como internacionales.⁵
- Un grupo que no sólo carece de experiencia electoral y partidista sino que, además, se coloca de entrada en puestos relativamente altos (asesor de secretario de Estado, subdirector o director en una dirección general).
- La especialización de ciertas instancias (planificación y/o finanzas) en relación también con este corte generacional: el ingreso en proporción directa con la edad.

Lo anterior refleja dos cosas: la experiencia política (experiencia electoral y militancia partidista) está devaluada en el avance administrativo, pero, además, el servicio burocrático y la experiencia institucional ya no son premiados. En cambio, la lealtad personal al jefe del Estado y la lucha intraorganizacional parecen criterios más sólidos.

Evidentemente, el avance progresivo de esta nueva ala en la alta administración pública responde a nue-

vas necesidades: la ampliación sin precedente del aparato estatal a partir de 1971-1972 y la gestión del *boom* petrolero a partir de 1977-1978 volvieron indispensables la presencia de burócratas expertos tanto en cuestiones económico-financieras como en cuestiones de planeación.

Estas características fueron llevadas a su máxima expresión con De la Madrid. La candidatura de Miguel de la Madrid a la presidencia de la República fue el signo inobjetable del dominio de la política mexicana por esta nueva generación de burócratas. Por otro lado, la necesidad de administrar una crisis económica sin precedente en la historia reciente del país acentuó el proceso de tecnificación, además de servirle de credencial de justificación.

b) El gabinete de Miguel de la Madrid: la tecnocracia en el poder

El perfil del primer gabinete que constituye Miguel de la Madrid perfecciona los aspectos anteriormente mencionados:

La primera imagen que resalta es la de un personal de especialistas, técnicamente calificados en su campo de actividad, pero sin experiencia en la administración pública, o con muy poca. Muchos secretarios de Estado no provienen tanto de los grupos políticos, más bien han sido asesores o consultores del presidente en turno. Se acrecienta la sectorialización como fuente de especialización: el grupo de los políticos está relegado a ciertas áreas muy restringidas, mientras los técnicos invaden el espacio de la administración. Si bien la experiencia académica siempre ha sido un requisito importante para el ingreso en la alta esfera administrativa, el primer gabinete de Miguel de la Madrid exacerba su importancia. Parece ser ya una condición *sine qua non* en detrimento de la experiencia administrativa y, *a fortiori*, de la experiencia política. Por otro lado, la pertenencia a las asociaciones profesionales parece reemplazar a una militancia casi inexistente: atestigua un desempeño profesional eficiente. El paso por el IEPES (Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales), durante la campaña electoral de Miguel de la Madrid, otorgó el barniz de politización indispensable; más que la señal de un conocimiento desde adentro del partido, representó la garantía de lealtad personal al presidente.

En síntesis, el gabinete de Miguel de la Madrid respondió, en muchos aspectos, a lo que se entiende comúnmente por "tecnocracia": un régimen en el que la toma de decisiones está concentrada en los expertos;

esto entraña un pluralismo limitado en su modo de expresión y un régimen en el cual la legitimidad se fundamenta en un discurso científico y tecnológico.⁶

Diseñar, aunque sea de manera sucinta, el perfil general de la clase política, si bien no tiene una pretensión explicativa total (es difícil y muy cuestionable establecer nexos causales explícitos entre el hombre y su obra política), en algo responde y corresponde al tipo de propuestas, proyectos y estilos implementados. En este sentido, no es casual que la planeación haya sido la propuesta central del gobierno de Miguel de la Madrid a la sociedad. La "planeación democrática" no fue solamente un método entre otros para hacer eficiente una gestión administrativa; fue una propuesta derivada de una visión casi cultural sobre la forma de gobernar que permitió encarar y resolver la gran crisis que se había creado. Fue una forma de plantear y entender los problemas, de proponer soluciones y evaluar los resultados obtenidos. El gobierno y la sociedad se adjudicaron la tarea de planear. La planeación apareció como la panacea modernizadora por ser la expresión máxima de la racionalidad y del voluntarismo (en contraposición a la improvisación), encerrando el futuro en moldes preestablecidos para controlarlo mejor.

c) La planeación democrática como propuesta económica y social

Este afán planificador no surgió con Miguel de la Madrid. En los años setenta, vino a ser un método muy prestigiado, particularmente en América Latina, bajo la influencia de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina). Como sistema específico de dirección y de control consciente del desarrollo económico sobre el juego de los mecanismos "espontáneos" del mercado, requiere cierta dosis de intervención estatal. Si para los "monetaristas" la planeación no era más que una forma de organizar y regular la producción, la corriente cepalina (estructuralista) en cambio le daba a la sazón un cariz social:⁷ se consideraba el medio idóneo para adaptar la producción a las necesidades de la sociedad y lograr tanto el crecimiento económico como el desarrollo social. Por lo tanto, condicionaba tales resultados a la naturaleza y el número de actores con derecho a participar en el proceso de consulta en la elaboración y la ejecución del plan. México no quedó ajeno a esta moda: el repaso de la biografía de la clase política indica claramente que muchos, en esta época, fueron a especializarse en

este campo, con cursos breves, al extranjero (Chile, Polonia, Holanda).

En México, de paso, la planeación vino a consolidar no solamente la fuerza del aparato estatal sino también el poder presidencial. Lo hizo de dos maneras:

1) La creación primero (en 1959) de la Secretaría de la Presidencia y, luego, su reemplazo, a partir de 1977, por la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP) tuvo como objeto explícito repartir las funciones que antes acaparaba la Secretaría de Hacienda, ya que esta última se había convertido en un abierto desafío al poder presidencial.

2) La SPP llegó a reducir en los hechos la autonomía institucional de las secretarías, a pesar de presentarse como un esfuerzo de descentralización burocrático.

Lo curioso fue que, mientras la planeación vino a perder credibilidad en el plano latinoamericano en los años ochenta, es entonces cuando alcanza en México su máximo desarrollo. Este fenómeno, sin embargo, encierra una doble paradoja. Por un lado, la planeación tal y como la entiende De la Madrid pierde el sentido social y político que la caracterizaba en los años setenta; por otro lado, contradictoriamente, el auge de la planeación corresponde a un esfuerzo de desmantelamiento del Estado (por lo menos a nivel económico) cuando una presencia estatal, supuestamente fuerte, es condición *sine qua non* para su implementación.

La "planeación democrática" fue uno de los siete principios rectores del gobierno de Miguel de la Madrid, quien desde el inicio de su gestión, la elevó al rango de norma constitucional "para fortalecer la capacidad del Estado y cohesionar los esfuerzos de la sociedad en torno de la prosecución del desarrollo integral de la Nación". La Ley de Planeación (5 de enero de 1983) y el Plan Nacional de Desarrollo fueron las bases del Sistema Nacional de Planeación Democrática, que incluyó tanto la administración federal como la estatal y la municipal. Para su cabal instrumentación, se creó una estructura piramidal en todo el país cuya cabeza federal —el COPLADE (Comité de Planeación para el Desarrollo Estatal)— estaba conectada con la SPP, órgano rector de la Planeación Nacional del Desarrollo.

Una de las características más notorias del régimen de De la Madrid, sin duda, es este afán planificador que se tradujo por la multitud de planes implementados en todos los sectores, siendo el campo económico-financiero el más relevante.⁸

La predilección de Miguel de la Madrid por la planeación no fue gratuita. Además de revelar su verda-

dera filiación con José López Portillo, encerró una triple virtud:

1) Aseguró una gestión eficaz de la situación de crisis inextricable en la cual estaba sumergido el país (proponer objetivos alcanzables en función de una detección seria de la causa de los males; paralelamente, un control más o menos eficaz sobre el futuro), evitando imprevisibilidad y anarquía en la toma de decisiones: "No podemos dejar que el acontecer espontáneo y muchas veces anárquico sea el que determine las pautas de nuestro desarrollo".

2) Restauró la confianza quebrantada en el sistema, no sólo a nivel económico sino también a nivel político. Por definición, la planeación es garantía de neutralidad y de objetividad; permite obviar toda contaminación con lo político, equivalente de manipulación, corrupción e ineficiencia. "A través de los mecanismos de la planeación, podemos evitar el uso desgastante de las tácticas de contradicción partidista que muchas veces carecen de serenidad para abordar los problemas, a causa de su objetivo inmediato de derrotar al adversario o de ganar temporalmente la opinión de la clientela política."

3) En la perspectiva del realismo crudo y duro que impuso De la Madrid, desde su campaña electoral, la planeación resultó ser una indumentaria políticamente fantástica; su supuesto carácter de neutralidad cobijó al gobierno, permitiéndole no sólo realizar diagnósticos sino además imponer remedios severos. "El diagnóstico franco y objetivo a veces crudo y amargo, que señala el Plan, establece la dimensión del esfuerzo requerido".⁹

Sin embargo, el éxito de la planeación depende del consenso de los diversos sectores sociales a los cuales va dirigida. Ello supone, de algún modo, que estén implicados en las diversas fases del proceso. En este entendimiento, Miguel de la Madrid propuso los "foros de consulta popular"¹⁰ órganos encargados de tomar el pulso de una situación, a la vez que foros donde se vierten las opiniones de los representantes de los diversos sectores.

Así concebido, el proceso de planeación era eminentemente dirigista. Por un lado, la consulta a la sociedad y a sus diferentes núcleos servía principalmente como medio de reorientación, de modificación o ajuste de las opciones decididas de antemano por el propio gobierno o las instancias responsables en un momento dado. Es decir, la consulta no es instrumento para edificar sino solamente para rectificar rumbos. Objetivos y rumbos los define primero el gobierno; la consulta a la sociedad los matiza.

Evidentemente, tal visión de la planeación corresponde al perfil del grupo en el poder y a la naturaleza de su programa:

1) Se trata de un grupo de expertos y académicos sin contacto con las bases ni con el quehacer político. Son especialistas en trabajos de cubículo (desde donde se planea); las demandas sociales registradas paralela y cuidadosamente por instancias bien reguladas nunca son elementos definitorios; el debate, cuando se da, jamás versa sobre los objetivos generales de las políticas. Eventualmente, se pueden cuestionar los objetivos específicos de un programa; sin embargo, más que todo son las actividades las que se someten a consideración. Lo anterior constituye la prueba tangible, por si hacía falta, de la ausencia real de un espacio dedicado y previsto para la participación de los diversos núcleos sociales.

2) La búsqueda de la homogeneidad en las concepciones de su gabinete fue una de las preocupaciones centrales de Miguel de la Madrid. Desde el inicio se mostró dispuesto a romper con el hábito de diálogos y debates interminables que habían caracterizado al sexenio anterior. Además, la unificación de visiones era valiosa en un momento de crisis cuya salida se planteó mediante un programa de austeridad que, por esencia, recorta seriamente los presupuestos para la atención de las demandas sociales (por lo menos a corto plazo). La planeación es entonces el medio ideal de discusión con la sociedad al permitir limitar, canalizar y encauzar dichos reclamos.

Si bien la planeación fue una propuesta del Estado, vino a ser el modo de expresión de los diferentes sectores sociales, sin importar sus preferencias ideológicas. También siguieron esta moda los organismos de oposición (las universidades, los sindicatos, etc.), sólo que siguiendo un esquema de planeación participativa y horizontal, lo cual conducía a formular objetivos generales distintos.

La planeación fue así, un instrumento principalmente político (a pesar de las apariencias), al facilitar mayor control del Estado mientras, en el plano económico, fomentaba su desmantelamiento.

El sismo del 19 de septiembre de 1985 vino a resquebrajar el piso sobre el cual se sostenía este grupo de tecnócratas.

Por un lado, la planeación de la austeridad no había alcanzado los resultados esperados: la crisis no había sido superada y las metas planteadas de acuerdo con las directrices de los organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial) nunca se cumplían. Y los diversos núcleos sociales

segúan soportando drásticas restricciones sin ver nunca el fin del túnel. Sin embargo, el vía crucis de la estrategia implementada se inició con el terremoto de 1985. El desconcierto, por no decir la parálisis, que demostró temporalmente el gobierno frente a este fenómeno natural puso de manifiesto, entre otras cosas, lo ilusorio y frágil tanto del método elegido como de la política seguida.

La incapacidad de respuesta inmediata del gobierno a este desastre demostró las fallas a las cuales había conducido el método; el afán de evitar los problemas derivados de la imprevisibilidad, había conllevado a sus excesos inversos: la impotencia frente a lo imprevisto (lo no planeado); "Fue muy criticada la falta de previsión gubernamental pues no existían planes para enfrentar una contingencia como los sismos sufridos".¹¹ Por el contrario, la velocidad en la organización, la magnitud de la participación y la solidaridad que manifestó la sociedad para enfrentar esta situación reveló una insospechada capacidad de autogestión. *Ipsa facto*, la sociedad pasó a ser un interlocutor viable.

Por otro lado, puso en evidencia el carácter ilegítimo (por impositivo, arbitrario y anti social) de los principios sobre los cuales se había fundado el gobierno hasta ese momento. No fue casual, por ejemplo, que, a partir de ese día desde diversos puntos empezaran a plantearse modificaciones radicales en los rumbos (por ejemplo el giro en la política económica: la liberación del gasto público, la elevación de los sueldos arriba de la inflación, y la consideración de una moratoria total y unilateral en el pago de la deuda externa; y el cambio en las formas de representación política de los habitantes del D.F., con la creación de la Asamblea de Representantes, con el nuevo código electoral). Tales demandas no encajaban por supuesto en el Plan Nacional de Desarrollo; sin embargo, el propio gobierno tuvo que satisfacerlas, aun cuando fuese de manera parcial: creación de la Asamblea de Representantes en el Distrito Federal, cambio de discurso de la Secretaría de Programación y Presupuesto la cual, a tono con el Plan Baker en el Banco Mundial, empezó a hacer hincapié en la necesidad de atender demandas sociales.

Sin embargo, el cambio mayor que surgió a raíz del sismo fue el desplazamiento ("entierro") de la planeación a favor de la concertación. Se tradujo consecuentemente por el desplazamiento de las instancias encargadas de planear a favor de las que empezaban entonces a encabezar esta nueva fórmula política: la SEDUE, en particular de 1986 a 1988. Implícitamente sugiere *ipso facto* que, a futuro, podría ser una ins-

tancia que reemplace a la SPP como plataforma de lanzamiento, tanto del grupo dominante como de la candidatura presidencial.

De hecho, el trabajo que encabezaron tanto Manuel Aguilera en el frente del Programa de Renovación Habitacional Popular como Manuel Camacho Solís, nuevo jefe de la Secretaría de Ecología y Desarrollo Urbano (SEDUE) a principios del 86, logró recuperar algo del descrédito en que había caído el gobierno. Portadores de un discurso y de métodos de acción distintos, revalorizaron lo político sobre lo técnico mediante la búsqueda de un acercamiento con la sociedad, proponiendo la edificación de acciones comunes y concertadas. ("El esfuerzo gubernamental ha sido completado por el de amplios grupos de la sociedad que han trabajado siguiendo una misma estrategia. En este sentido, hemos demostrado que, con voluntad política, era factible resolver problemas sociales con justicia, sin ceder a la tentación del populismo, y que resultaba falsa la afirmación de que existía una confrontación entre Estado y sociedad civil".¹²)

Por su lado, el Programa de Renovación Habitacional Popular quiso rescatar (ahí reside su gran habilidad) "la estructura social de la comunidad y el arraigo de los habitantes del barrio". En este sentido, es un programa que no se construyó a espaldas de los hábitos del núcleo social al cual se aplicaría sino que, al contrario, partió de ellos como premisa.

Concertación entendida como ideación y accionar que arranque de un diálogo directo con la comunidad (y ya no del escritorio de un burócrata), de un rescate de los hábitos vivenciales del pueblo, de una revalorización de lo social y de lo político sobre lo técnico: ésas son algunas de las propuestas que este "nuevo" equipo recoge de un drama humano que por poco se convertía en drama político para la clase gobernante. También es la gran lección (que confirmarán los resultados electorales del 6 de julio de 1988) que la administración salinista sistematizará en propuesta de gobierno.

Además del sismo, la entrada de México al GATT (General Agreement for Trade and Tariff) en 1986 empuja al cambio. La formalización de una apertura económica que ya había emprendido el gobierno de De la Madrid desde sus inicios vino a ser la expresión acabada del desmantelamiento del Estado. Permite entender las razones por las cuales se abandonó la planeación estatal por una fórmula política que buscará relacionar la sociedad civil con el Estado. Esta propuesta se afianzará con la caída de los sistemas políticos y económicos del Este.

II. La concertación: ¿un camino hacia la participación social?

a) *El gabinete de Salinas: una apertura controlada*

Tal como se señaló en el caso de De la Madrid, la composición del gabinete de Salinas, si bien no explica de manera exhaustiva el tipo de política promovida por parte del grupo en el poder, permite, sin embargo, dar una idea del nuevo estilo que se perfila a partir de finales de 1988.

Una visión superficial podría llevarnos a concluir que hay una semejanza de fondo entre este equipo y los equipos anteriores. Un examen más detenido muestra que algunos de los principios que habían caracterizado a lo que se solía llamar la "tecnocracia" ya no están presentes. Sin entrar en muchos detalles, puntualizaremos lo siguiente:

1) Desde el inicio, la composición del gabinete de Salinas se fundamentó en un principio de apertura (signo de pluralismo y de heterogeneidad) que De la Madrid había dejado de lado. Evidentemente, se trata de una apertura relativa: el grupo cercano al presidente guarda el control sobre la economía. Este pequeño equipo responde a la imagen de la tecnocracia perfecta y comparte totalmente las opciones fundamentales de Salinas.¹³ Prefigura la continuidad de la estrategia económica delineada por De la Madrid. Por otro lado, el hecho de que algunos de los puestos políticos estratégicos estén ocupados por miembros del círculo íntimo del presidente¹⁴ demuestra que, además, Salinas tiene el control político.

Sin embargo, más allá de estas consideraciones, los criterios para la constitución del gabinete ampliado del 1 de diciembre de 1988 revitalizan el consagrado principio de "inclusión": ocho de los secretarios de Estado no pertenecen al círculo de los íntimos; el grupo de los "políticos" está repartido en diferentes secretarías, reflejo de la diversidad de las tendencias y perfiles de la clase política mexicana; reaparece un cierto número de hombres, que De la Madrid había expresamente excluido por su cercanía con presidentes anteriores. La iniciativa privada tiene representación mediante la presencia de Claudio X. González y el Pronasol (en particular su consejo consultivo) alberga a algunos de los representantes de la oposición tanto de izquierda como de derecha.¹⁵

Esta voluntad de apertura responde a una doble finalidad: darse los medios para gobernar y enfrentar una imperiosa necesidad de reconocimiento político. Pero es también la voluntad de recoger las tradiciones de la política a la mexicana: la inclusión de las

distintas tendencias coexistentes en la "Familia Revolucionaria" como elemento de estabilidad política y la búsqueda de la mezcla, el mestizaje de las fuerzas y tendencias contrarias como principio dinámico.

2) La importancia otorgada a lo político en la formación de su alto personal es otro de los elementos que viene a romper con los equipos anteriores. Si bien en un primer momento Salinas no tuvo más remedio que echar mano de los hombres disponibles, sin embargo vemos cómo, hoy en día, en su cuarto año de gobierno, ha hecho un esfuerzo notable para formar políticamente a su personal administrativo. Una revisión de las candidaturas a puestos electivos (gobernadores, diputados, senadores) demuestra que, al lanzar a la arena electoral a varios de sus más allegados, Salinas manifiesta la voluntad, por un lado, de revertir la tendencia a la burocratización extrema en que el sistema había caído y, por otro lado, de formar una clase política nueva capaz de llevar a buen término el conjunto de reformas que el Ejecutivo acaba de propiciar. En contra de los supuestos tecnocráticos que privilegian los méritos académico-técnicos por encima de las habilidades políticas, parecería que, hoy en día, se favorece una vía mixta dentro de la cual a la arena electoral se le da cada vez más valor, en detrimento de la vía puramente burocrática (y, por supuesto, tecnocrática).

No se trata tampoco de un regreso a la centralidad de la política después de un enfoque marcadamente económico. En realidad, la centralidad del proyecto económico no ha desaparecido,¹⁶ pero, por necesidad, ha tenido que apelar a la formulación de una nueva relación política.

b) La concertación: principio rector de la nueva administración

La reforma económica que había iniciado De la Madrid fue la premisa de un cambio notable en la posición de las piezas del ajedrez político. Conllevó a una redefinición de las relaciones políticas entre todas las fuerzas sociales, políticas y económicas del país, fomentando la aparición de nuevos jugadores y exhibiendo la existencia de perdedores. Políticamente, también, el Estado tuvo que reubicarse. Al abandonar su papel central de inversionista, dejó *ipso facto* de poder conseguir aliados y hacer coaliciones. Ordenar, conciliar intereses y orientar acciones fue la nueva estrategia elegida. Esto le permitió recuperar la capacidad de establecer alianzas con nuevas fuerzas econó-

micas y sociales de las que empiezan también a salir nuevas fuerzas electorales.¹⁷

La lógica económica empezó lentamente a invadir el campo de las relaciones políticas. Por un lado, puso en entredicho uno de los feudos más importantes: el autoritarismo gubernamental sobre los obreros y los empresarios. Por otro lado, los electores empezaron a manifestar su ausencia de lealtad partidista.¹⁸ Finalmente, las elecciones del 6 de julio de 1988 evidenciaron la presencia del multipartidismo, poniendo en jaque las pretensiones de hegemonía en la representatividad social del Partido-Estado.

Enfrentar esos retos implicó, para el gobierno, crear mecanismos que institucionalizaran el cambio y le dieran forma antes de que la sociedad misma tomara la iniciativa. La política de la concertación y del diálogo ha sido una de las respuestas a esos desafíos.

No son ideas ni prácticas nuevas en el escenario mexicano. Han sido elementos de referencia tanto en los discursos como en las prácticas en vigor, por lo menos después de la Revolución Mexicana. Sustentada en la lógica de la inclusión, ha sido una táctica fantástica para dismantelar todos los focos potenciales de oposición.

En cambio, el escenario en que se inserta la política de la concertación es distinto. Hasta ahora, la concertación se aplicaba a un tejido social entramado de tal manera que resultaba estrechamente controlado por lazos corporativos en donde las lealtades y los consensos se definían de manera jerárquica; es obvio que el proceso de diálogo y de concertación en un mundo abierto, en el cual las nociones de individuo y de elección individual son centrales, tiene que adquirir rasgos distintos. En un mundo en transición, donde combinan y se entremezclan ambas formas, y no siempre de manera muy armoniosa, ¿qué perfil puede adquirir la política de la concertación y del diálogo?

A finales del sexenio pasado, el equipo de la SEDUE, encabezado por Manuel Camacho Solís, revitalizó esas prácticas. Los tergiversados resultados del proceso electoral del 6 de julio de 1988 las volvieron imprescindibles.¹⁹ La gestión de Salinas se inició bajo esos auspicios: la disposición al diálogo entendido como rechazo al dogmatismo (filosofía del "todo o nada", cuna de tensiones, autoritarismo e ingobernabilidad).

La concertación, en su formulación, parte del supuesto inverso a la planeación definida e instrumentada en el sexenio anterior. Mientras la segunda, sumamente jerárquica y verticalista, suponía una presencia estatal fuerte, la primera se fundamenta y arranca de un reconocimiento de los actores y de las fuerzas sociales existentes, de sus demandas específicas para, a partir

de aquí, construir los consensos. Habilita —si no es que promueve— el establecimiento de una relación directa, a veces inmediata, con los diferentes sectores (económicos, políticos y sociales).²⁰

Fomenta también formas novedosas de acuerdos que ya no pasan por fuerza por las organizaciones que tradicionalmente habían enmarcado a los diversos grupos sociales; sin embargo, no por eso son formas exteriores al orden institucional.²¹

Ubicada en un contexto político y económico distinto, la concertación responde a una necesidad y a un ejercicio de legitimidad gubernamental diferentes. “Reconocer la existencia de fuerzas sociales permanentes y/o coyunturales y acercarse a ellas para construir consensos”, así define José R. Castelazo la “gobernabilidad por consenso”.²² Al añadir que esa forma de gestión es máxima cuando se conjuntan la máxima voluntad política por parte de la autoridad con la máxima organización de la sociedad civil, Castelazo plantea también las bases de su fragilidad. Se trata de un equilibrio inestable que descansa, ante todo, sobre una madurez política de ambos protagonistas que se supone fomentada por toda una cultura previa. ¿Hasta dónde el consenso se revierte en forma de imposición disfrazada cuando la sociedad civil no presenta el nivel de organización debido, o en forma de imposición directa cuando el gobierno no se encuentra en este estado de ánimo? Por otro lado, si llega a fracasar el consenso ¿cuál es la instancia neutra capaz de señalar las posibles fallas, faltas e insuficiencias? Sea lo que sea, el planteamiento establece la necesidad de arrancar el proceso de negociación ya no sobre la base de líneas definidas desde el Estado sino partiendo de acuerdos elaborados con las bases para luego entablar un proceso de negociación.

Es la idea que guía al Pronasol en la definición que le da el presidente Salinas en su primer informe: “Recoge propuestas de trabajo de los grupos que participan; sus demandas se convierten en proyectos”.

Este cambio conceptual explica también que el Foro haya desplazado las consultas previas del diseño original: mientras el primero se dirige a la muchedumbre, las consultas guardaban un cariz más elitista, al convocar solamente a los representantes de los diversos sectores.²³ Este afán de diálogo directo se expresa, por otro lado, por la intensidad numérica de las giras presidenciales (un promedio de dos por semana); también es un signo inequívoco de que, en ciertos casos, las tradicionales formas de relación entre gobierno y sociedad se están resistiendo o bien, en otros, se han diluido sin tampoco lograr concretarse en nuevas formas de expresión.

El actual proceso de Reforma del Distrito Federal ilustra bastante bien esas nuevas estrategias. La situación es de por sí complicada. Por un lado, los problemas de convivencia cotidiana están a la altura del tamaño de la ciudad. Por otro lado, los juegos de poder se expresan en términos de desacuerdos fundamentales entre las propuestas que hacen los principales partidos de oposición y las resoluciones a las cuales están dispuestos a llegar los dirigentes actuales. Frente a esos dilemas, el regente de la ciudad más grande del mundo opta por lo siguiente: primero elaborar los consensos (son nueve) y, a partir de aquí, decidir cuál puede ser la mejor fórmula administrativa para darles salida. Más que racional, como lo proponía la planeación, la búsqueda del consenso pretende ser realista (ciertamente un realismo muy pragmático): el diagnóstico lo elabora no en función de un cálculo meramente técnico sino de una valoración de las relaciones de fuerzas reales.²⁴

Sin embargo, en comparación con el principio de equilibrio mínimo entre las partes que encierra la idea de concertación, el desequilibrio es flagrante. El gobierno dispone de la inmensa ventaja de tener un proyecto bien definido y los medios para cumplirlo. Así, en el caso de la reforma del Distrito Federal, el equipo a cargo ha dibujado varios escenarios posibles (siete en total) desde los más conservadores hasta los más radicales; pero, al mismo tiempo, ha descartado de antemano cuatro de ellos por extremos y peligrosos, señalando así los límites de las discusiones y de su aceptabilidad. Reduce, en realidad, la discusión a tres de ellos, que son los que encajan adentro de su programa.

El gobierno por consenso, por otro lado, es un arma por demás astuta: responsabiliza a la sociedad de la buena marcha de los asuntos públicos, a sabiendas de que ella misma camina con muletas (la larga tradición de paternalismo estatal la ha debilitado enormemente). Sin estar involucrada totalmente en la toma de decisiones (el Estado sigue siendo rector y conductor), la sociedad aparece como corresponsable de los resultados.

Finalmente, la gobernabilidad por consenso recoge el carácter abierto de las leyes del mercado: ya no se dirige a un público previamente seleccionado sino a la totalidad de la población. En contra de las críticas hechas al carácter selectivo por electorero de Pronasol, Salinas mismo reiteradamente ha insistido en que su carácter es plural: “Es un programa abierto a todos sin necesidades de que cambien de bandera o de ideología”. Y no hay razones para dudar de ello. Pronasol, como cualquier producto lanzado al mercado,

recogerá adhesiones en función de su atractivo. Por ello la importancia del buen manejo de la publicidad. En un sistema donde la competencia viene a ser la regla, el poder de seducción es la clave de un clientelismo volátil y efímero. Y las llaves del control ya cambian: al vender un producto con base en su imagen antes que en su contenido, los medios de comunicación tienen un papel clave.

Sin embargo, la factibilidad del *laissez-faire* sin que las autoridades pierdan el control del poder tiene márgenes muy estrechos. Los graves retos económicos y los rezagos sociales no han encontrado una solución que prometa ser duradera. Dejar totalmente abierto el espacio a la expresión múltiple cuando los focos problemáticos están a la vista (miseria, desigualdad social acentuada, desprotección laboral) conllevaría o bien a la entrega del poder a la oposición o bien a una situación de caos total (explosión social y política). Resultados que el equipo en el poder está resuelto a no propiciar.

En tal contexto, todo el dilema del grupo dirigente es: ¿hasta dónde es posible, en lo que toca a la expresión social, jugar con las cartas impuestas por las leyes del mercado, romperlas y restablecer la preeminencia del Estado? ¿Hasta qué punto puede manejarse la combinación de ambos esquemas, que *a priori* son excluyentes?

La respuesta del presidente ha sido inflexible e invariable desde que asumió el poder: participación y diálogo permanente bajo el conducto de la autoridad.

Al debilitarse o al desaparecer las estructuras intermediarias entre los grupos sociales y el gobierno sin que medien otros mecanismos, se refuerza obligatoriamente el papel y el poder del jefe del Estado. El caso del Distrito Federal es ejemplar. Esas nuevas prácticas de diálogo (que eluden la coerción y el empleo de la fuerza pública) hasta ahora han tendido a concentrarse en la capital. Su regente es el gran concertador. Sin embargo, ¿qué pasa con el resto del país, donde las viejas prácticas autoritarias siguen en vigor? ¿Cuál es el peso y el precio de una modalidad que descansa en un solo hombre y no logra institucionalizarse?

He aquí el meollo de la fragilidad del esquema: el peso descansa en un hombre y no tanto en instituciones. Conlleva a la negación de uno de los principios clave de un sistema que ha fundamentado su extraordinaria perpetuidad en la solidez institucional en contraste con la temporalidad (y, por ende, la debilidad) de la persona. De aquí la necesidad de preparar nuevas instancias y nuevo personal capaz de responder a los nuevos desafíos.

III. El largo trecho hacia la modernización del espacio público

Los apremios de la situación económica a partir de los años setenta (estancamiento primero y gran crisis luego) conllevaron a la primacía institucional del sector financiero y, en particular, el de la planeación, con la creación de la Secretaría de Programación y Presupuesto, fenómeno que tiene su correspondencia con el auge de los economistas, de los administradores y sobre todo de los que reunían ambas cualidades: economistas-planeadores. Expertos y técnicos antes que todo, su propuesta de gobierno se redujo a un llamado a la racionalidad económica y técnica. Siendo el problema crucial un problema de gestión económico-administrativa (el cual condicionaba la estabilidad y la legitimidad del régimen), la planeación (y paralelamente la reforma administrativa) se ofreció como la solución ideal para encarar las anomalías. La planeación fue no sólo un método de gestión administrativa sino también una modalidad para fijar las relaciones entre el gobierno y la sociedad. Fue bastante funcional en lo económico porque su verticalidad permitió la evasión del debate —que siempre es un espacio donde se vierten las disensiones—, y ello permitió agilidad y rapidez en la toma de decisiones.

Sin embargo, la paradoja, en que estaba asentada, propició su destitución. Hija de un Estado omnipotente albergó proyectos cuya única obsesión fue su debilitamiento (en el plano económico). Respondió a la lógica de un mundo cerrado, de un espacio restringido en que todo debía estar contemplado, previsto; paralelamente, fue el método ideal para destrozarse rápidamente este mundo. La caída del uno conllevaba la caída del otro, inevitablemente. Al abrirse el escenario público, la planeación ya dejaba de ser opción viable.

Una economía abierta descansa sobre la competencia y la pluralidad de expresiones. Diálogo y concertación fueron entonces el escenario que montó el propio Estado —siempre fuerte en lo político— para atender esas nuevas expresiones.

Si bien la gravedad de los problemas económicos no ha desaparecido, la naturaleza de su solución ya no se cuestiona;²⁵ el interrogante está hoy en día sobre la definición de una nueva relación política. Salinas lo recordó en su mensaje de toma de posesión: “los problemas son fundamentalmente políticos”. La disposición al diálogo y a la concertación han sido parte del abanico de estrategias propuestas para emparejar las relaciones políticas a la altura de las transformaciones económicas.

Sin embargo, hay una serie de núcleos problemáticos que, si no se atacan y resuelven, corren el riesgo de provocar que estas estrategias se queden en un nivel meramente discursivo, con los efectos perjudiciales consecuentes.

No desarrollaremos este punto, pero no queremos dejar de señalar la existencia de nudos gordianos que no sólo ponen en entredicho esa intención (discursiva) de modernidad política, sino, sobre todo, plantean situaciones peligrosas para el Estado y la sociedad mexicanos.

Los referentes a una modernidad política entendida como "democracia" —en la cual el diálogo, la concertación y la participación social son mecanismos de funcionamiento básicos— hoy en día se siguen violando la mayor parte de las veces. Para no ir más lejos; la ley como fuente de legitimación del Estado, la existencia de un verdadero pluralismo como signo de tolerancia, un sistema electoral fidedigno, la llamada alternancia en el poder, son parámetros que refieren más, en la práctica, a situaciones de excepción que a la normalidad. No es un fenómeno nuevo; desde hace decenios, la funcionalidad de tales parámetros no se ha concretado. En este sentido, no es su violación casi sistemática la que plantea el problema sino que, hoy en día, por una serie de razones de orden económico —con su prolongación en lo cultural—, el divorcio entre los principios y los hechos desemboca en ilegitimidad. Por ejemplo, la limpieza electoral nunca ha sido parte del credo de la opinión pública; sin embargo, nunca había sido motivo para poner en tela de juicio la legitimidad del gobierno. Mientras éste supo derivar su legitimidad del cumplimiento del programa revolucionario primero y luego del auge que beneficiaba a todos en mayor o menor medida, no se necesitaba cumplir con los ordenamientos legales. Al empezar a agotarse esas fuentes de legitimidad sin tener reemplazo, surge un cambio de comportamiento. Por ejemplo, las elecciones pasan de "medio gracias al cual el PRI siempre gana" a "medio de fraude sistemático del PRI". Nunca las elecciones han sido fuente de legitimidad; hoy en día, son fuente de ilegitimidad.

Por otro lado, la apertura económica y la inserción total en la economía de mercado— con la penetración sin trabas en los lazos del mercado mundial—, ligadas a un fenómeno de urbanización sumamente importante y rápido, empiezan a evidenciar efectos colaterales. ¿Cómo evitar la contaminación en el plano político de valores que comprueban su eficiencia en el plano económico (la noción de competitividad, la idea de persona como referente último, encima del grupo)?

El problema más grave, sin embargo reside en lo siguiente: la ausencia (por su antagonismo con la construcción del Estado Nacional) de los mecanismos necesarios para que se dé un cambio por las vías institucionales. Este es el punto principal de ruptura de la relación entre la sociedad civil y el poder político.

El peso de las resistencias y de los bloqueos —que procede tanto de las viejas estructuras como de los hombres— y la ausencia o la indefinición, hasta ahora, de órganos intermediarios y de un nuevo personal político-administrativo (más a nivel de cuadros intermedios que a nivel cupular) han fomentado el refuerzo del autoritarismo entendido como verticalismo en la toma de decisiones y en las acciones.

A manera de reflexión final, entre todos los ensayos que practica hoy en día la clase en el poder para encontrar nuevos puntos de equilibrio, nos parece digna de atención la creación de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).

Evacuado, en teoría de lo estrictamente económico-financiero, el Estado se otorga el derecho de tener voz y voto sobre los efectos del modelo económico: la desigualdad (pobreza) y la contaminación, principalmente. Son aspectos que afectan cuantitativa y cualitativamente a la población (incluso ponen en peligro su existencia); el Estado los está abriendo a consideración del público mediante debates, diálogos, etcétera.

Llama la atención la desaparición de la SPP y su transformación en Sedesol. Más allá de ser una mera plataforma para lanzar un posible candidato a la presidencia, ¿no puede ser también un intento para buscar institucionalizar tanto nuevas formas (la concertación y la participación social) como nuevos contenidos (el aspecto ecológico relacionado con el crecimiento de las urbes, sector fundamental hoy en día), que hasta ahora habían quedado demasiado confinados a personalidades protagónicas? De resultar, ¿sería descabellado pensar que, tal como la SPP fue un día la cuna de los tecnócratas y la punta de lanzamiento de las últimas presidencias (quizás al forjar en un momento dado las reglas del espacio público), la Sedesol desempeñará algún día un papel similar?

¿Significaría acaso que el tiempo de los economistas se está desvaneciendo, para dar paso a los ingenieros —siempre y cuando éstos demuestren una disposición a la concertación?

Notas

¹ La precariedad de la organización social que se traduce en la inmensa dificultad que experimentan las diversas capas para

autorregularse o autoorganizarse (fugacidad de los llamados movimientos sociales, desviación frecuente de las diferentes organizaciones sindicales, partidistas, etc., debido a viejos métodos de gestión política en donde prevalecen el clientelismo, las transacciones, la distribución de cargos administrativos) no es propia de México. Es un fenómeno recurrente en todo el continente latinoamericano. Según A. Touraine, la explicación reside en que la "dinámica del cambio se impone casi siempre sobre los problemas estructurales de un tipo de sociedad", es decir que los problemas del desarrollo llevan la delantera a los problemas de funcionamiento de la sociedad. Cf. *Revista Mexicana de Sociología*, julio-sept. 1989.

² Cf. Bernard Lacroix, *Ordre politique et ordre social*.

³ En realidad, la historia de la planeación tiene antecedentes en México. Lázaro Cárdenas ya había elaborado dos planes de gobierno (en 1933 y en 1938) y, a partir del periodo lópezmateísta, la planeación volvió a ser preocupación del gobierno. Sin embargo, será durante la administración de José López Portillo —su verdadera obsesión para formular el Plan Global de Desarrollo (1980) lo subraya— cuando la gestión gubernamental sea enmarcada, definida y precisada sistemáticamente por esta modalidad.

⁴ No es propósito de este trabajo entrar en detalles sobre este punto; además ha sido ampliamente estudiado tanto por politólogos norteamericanos como mexicanos. Respecto a los gabinetes de Echeverría, López Portillo y De la Madrid, sugerimos que el lector consulte los trabajos de Roderic Ai Camp, Francisco Suárez Farías y Miguel Angel Centeno, entre otros.

⁵ La distinción entre público y privado es especialmente importante en México. No sólo tiene connotación de clase social; alude también a visiones distintas sobre la política económica; por ejemplo, mientras que los planes y programas de estudio de la Escuela Nacional de Economía de la UNAM estaban articulados alrededor de un enfoque marxista, las universidades privadas ofrecían un análisis clásico. Además, en términos de entrenamiento preprofesional, un conjunto específico de organizaciones, de universidades privadas estadounidenses o mexicanas, afiliadas a una perspectiva teórica ortodoxa en las ciencias sociales y la política económica, empezaron a desempeñar un papel relevante en la determinación del acceso a posiciones de poder en el gobierno.

⁶ Retomamos en lo fundamental la acepción de tecnocracia de M.A. Centeno en su tesis doctoral; "The new *Científicos*: Technocratic politics in Mexico: 1970-1990" (manuscrito); hay tecnocracia cuando la sociedad está dominada administrativa y políticamente por: 1) un grupo de expertos con credenciales educativas específicas que le permiten proclamar su capacidad para maximizar el bienestar colectivo a partir de la aplicación de un conjunto de técnicas racionales y de criterios de éxito; 2) un grupo de instituciones de Estado que han adoptado un modelo analítico y técnico y que estén en condiciones de imponer la primacía de su perspectiva institucional al conjunto del aparato administrativo; 3) la aceptación de un paradigma político único y exclusivo (hegemónico) basado en el uso óptimo de los recursos, lo cual asegura la preservación de la estabilidad del sistema (p. 35).

⁷ Los planteamientos de Charles Bettelheim eran los supuestos de referencia. En su opinión, la planeación es el modo de funcionamiento de una sociedad donde están realizadas, o están en vías de realización, las condiciones del socialismo, o por lo menos las de su construcción. Sin embargo, la CEPAL, encabezada entonces por Raúl Prebisch, suavizaba una posición

tan radical al aceptar la compatibilidad de una planificación económica nacional con una sociedad en la cual subsista la apropiación privada de los medios de producción, siempre y cuando se respeten ciertas condiciones específicas.

- ⁸ Salinas, como secretario de Programación y Presupuesto, por ejemplo, encabezó catorce planes de 1982 a 1987, cada uno encarando dificultades específicas desde la crisis petrolera de 1981 hasta las posibilidades de reactivación de 1987.
- ⁹ Miguel de la Madrid, *La política de la renovación*, Diana, México, 1988, p. 64.
- ¹⁰ Es un mecanismo experimentado por él mismo durante su campaña presidencial y que le debe de haber parecido útil para penetrar una situación.
- ¹¹ *Las razones y las obras, gobierno de Miguel de la Madrid, Cuarto año*. CFE, México, 1988, p. 531.
- ¹² *Op. cit.*, p. 650.
- ¹³ Se trata principalmente del equipo conformado por las cabezas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP), Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), Secretaría de Contaduría General de la Federación (SECOGEF) y Banco de México (aún cuando éste tenga un personal más afín a lo que se suele llamar personal de carrera y, por lo tanto, menos ligado a un grupo específico).
- ¹⁴ Cuatro personas, dos economistas y dos abogados, fueron asignados a puestos políticos estratégicos. Se trata de: Manuel Camacho Solís nombrado regente de la capital del país; Luis Donald Colosio, nombrado presidente del PRI; Otto Granados Roldán, nombrado director de comunicación de la Secretaría de la Presidencia de la República; y José Rubén Valdés, nombrado director de asuntos jurídicos de la misma secretaria.
- ¹⁵ Cf. para mayores detalles sobre la composición de este gabinete "Le libéralisme social ou la politique du juste milieu" del autor de este artículo en *Problèmes d'Amérique Latine*, Documentation Française, Paris, 1992.
- ¹⁶ Que la preocupación mayor de Salinas esté ligada a su proyecto económico lo pone de manifiesto la naturaleza de la mayor parte de las reformas y acuerdos que ha realizado desde que asumió el poder. Sin hablar siquiera de la renegociación de la deuda ni de los avances en el Tratado de Libre Comercio, la reforma al artículo 27 constitucional y el acuerdo de modernización educativa, por no citar más, están guiados por los imperativos de la política económica.
- ¹⁷ Cabe mencionar, sin embargo, que la gestión de De la Madrid demostró que, en México, se podía llevar con éxito la *glasnost* sin pagar el precio de la *perestroika*. En otras palabras: no es necesario una transformación política sino solamente reformas que permitan mejorar los mecanismos de competitividad en el régimen.
- ¹⁸ Cada partido tiene un núcleo duro que se podría estimar en alrededor del 30% para el PRI, 16% para el PAN y 5% para el PRD; el voto de los restantes es de "premio-castigo".
- ¹⁹ En este sentido, el relevo a favor de Camacho Solís en la secretaria general del PRI, a principios de agosto de 1988, no es casual. Hábil negociador en la reconstrucción habitacional después del sismo, resultó el único apto (y aceptado), en ese momento, para enfrentar mediante el diálogo la tormenta postelectoral.
- ²⁰ Cf. el Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico (PECE), y el COECE, el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol) para no citar más.
- ²¹ Los partidos en general y el PRI en particular han perdido,

en gran medida, la representatividad política.


²² *Ciudad de México: Reforma posible*, INAP, México, 1992, p. 48.

²³ La selección de los participantes en esas consultas se apoyaba sobre un doble tamiz: los sectores y el nivel de representatividad deseado.

²⁴ Entendemos por "cálculo meramente técnico" toda decisión que se toma en función de la apreciación principalmente eco-

nómica (en términos de costos) de una situación. Mientras "la perspectiva realista-pragmática" se centra alrededor de la racionalidad el juego político en la cual el costo de una toma de decisión se calcula en términos políticos (pérdida/ganancia de poder, de control, etcétera).

²⁵ La perspectiva de las libres fuerzas del mercado ha prevalecido, no sólo a nivel nacional sino también internacional.



IZTAPALAPA

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

La revista Iztapalapa, publica los resultados de investigación de los profesores de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa y de los académicos nacionales y extranjeros cuyos trabajos sean de interés en disciplinas como Sociología, Economía, Administración, Filosofía, Literatura, Antropología Social, Historia, Lingüística, Psicología Social y Ciencia Política.

La revista Iztapalapa busca ser un medio privilegiado de comunicación entre la comunidad académica nacional e internacional. Su periodicidad es semestral y publica también números extraordinarios.

Algunos temas recientes abordados son:

Nº20 Centroamérica : Entre el Conflicto y la Democracia
 Nº21 La Perestroika y los Cambios en Europa del Este
 Nº22 La Sociedad Autónoma: Descentralización y Democracia
 Nº23 Democracia y Elecciones: México y América Latina
 Nº24 Estudios Culturales en América Latina
 Nº25 Iztapalapa: Ritual, Cultura y Cambio Social
 Nº26 Método e Historia
 Nº27 En Torno al Debate Ecológico
 Nº28 EL Marxismo Contemporáneo

La revista Iztapalapa tiene un precio ejemplar de N\$ 30.00. suscripción por dos números: en México N\$ 60.00. en Canada, E.U., Centro y Sudamerica \$30.00 Usd. en otros países \$30.00 Usd.

Toda correspondencia ha de enviarse a:
 Revista Iztapalapa, UAM IZTAPALAPA. División de Ciencias Sociales y Humanidades.
 UAM Iztapalapa. Edificio H. C. 049. Michoacan y la purisima, Iztapalapa. México. D.F.
 09340